



# PREGUNTAS FRECUENTES

## ACERCA DE LA HUELGA ULP

### **¿Cuándo y dónde será la huelga? ¿Qué debo hacer si me toca trabajar la noche anterior al inicio de la huelga?**

La huelga comienza a las 12:00 AM (0:00) del miércoles, 26 de febrero y se termina a las 11:59 PM del 27 de febrero. Todo trabajador que esté en medio de su turno de trabajo cuando comienza la huelga a las 12:00 AM del 26 de febrero debe seguir trabajando hasta la hora regular de salida de su turno. Todo trabajador que esté en la línea de piquete y que le toca entrar a trabajar antes de las 12:00 AM (0:00) del viernes, 28 de febrero debe seguir en huelga hasta concluir ese turno y no presentarse a trabajar en medio del turno. Debe presentarse a tiempo para su turno de piquete y registrar su llegada tan pronto como llegue.

### **¿Qué es la ULP?**

Una Práctica Laboral Injusta (Unfair Labor Practice o ULP) se refiere a la conducta del patrón que viole las leyes estatales del trabajo. Nuestra unión presentó un cargo por ULP ante la Junta de Relaciones de Trabajo Público de California (PERB por sus siglas en inglés) en contra de la UC porque la Universidad ha utilizado extendidas tácticas de intimidación, y ha interferido con el derecho de los trabajadores a la protesta, a expresarse, y a hacer huelga..

### **¿Qué tengo que hacer el día de la huelga? ¿Debo llamar todos los días para avisar a mi supervisor? ¿Tengo que llamar para pedir el día por enfermedad? ¿Tengo que usar mis horas de vacaciones?**

Los huelguistas no tienen que llamar al trabajo, y no deben usar sus horas de permiso pagado mientras estén en huelga. AFSCME le avisará a la UC antes de hacer la huelga sobre las horas y los lugares de la huelga, así que los supervisores y managers ya saben que los trabajadores representados por AFSCME estarán en huelga.

### **¿Cuales son mis derechos de huelga como trabajador per-diem, en periodo de prueba, o empleado de asignación limitada en UC?**

Todos los trabajadores incluidos en el acuerdo de AFSCME tienen el derecho legal de hacer huelga, aunque sean trabajadores per-diem, limitados o estén en el periodo de prueba. Bajo nuestro acuerdo actual, los trabajadores limitados, per-diem y de prueba pueden ser despedidos por cualquier motivo—excepto por razones ilegales, como represalia por actividad de la unión (incluyendo por hacer huelga). Tomar represalias contra cualquier *empleado representado por una unión o cualquier empleado no gerencial* por su participación en una huelga, incluidos los trabajadores per-diem, los trabajadores en periodo de prueba, o los empleados limitados, es estrictamente ilegal. Las represalias ilegales incluyen: reducir la asignación u horas regulares, cambiar el horario, y cualquier disciplina. AFSCME ha defendido y seguirá defendiendo a los trabajadores que sufren represalias debido a su participación en las huelgas y actividades de la unión protegidas por ley. Si esto ocurre, debe comunicarse con su líder de MAT u organizador inmediatamente.

**SÍGANOS** |



@afscme3299



@afscme\_3299



@afscme3299

## **¿Cómo debo responder si mi supervisor me pregunta que si voy a participar en la huelga o si voy a venir a trabajar durante la huelga?**

Usted no tiene que contestar ninguna pregunta acerca de su participación en una huelga. La UC le puede preguntar, pero no tiene derecho de insistir que conteste sus preguntas acerca de su participación en la huelga o en ninguna otra actividad de la unión legalmente protegida. Usted no debe firmar nada de los managers con respecto a su plan de trabajar o no durante la huelga. Si su supervisor le pregunta acerca de su participación, el supervisor tiene que informarle que no está obligado a contestar y que la UC no tomará represalias en su contra por su participación en la huelga. Si no le informa así, usted debe comunicarse de inmediato con su líder de MAT.

## **Son importantes para mí mis pacientes y estudiantes. ¿Por qué nos está diciendo UC que nuestra huelga va a perjudicar a los estudiantes y los pacientes?**

UC hará todo por impedir la huelga, porque le va a afectar económicamente. Nuestra unión ha trabajado con diligencia para proteger a nuestros pacientes antes y durante cualquier huelga. Le avisamos a la UC sobre la huelga con más de 10 días de anticipación y organizamos un Grupo de Trabajo por la Protección de los Pacientes, que le ayudará a UC con personal para el hospital en caso de que ocurra una verdadera emergencia durante la huelga.

## **¿Qué debo hacer si mi supervisor me dice que tengo que venir a trabajar durante la huelga o si me muestra algún documento de la corte que dice eso?**

Comuníquese con la unión inmediatamente. La táctica habitual de la UC para asustarnos es tratar de convencer a algunos trabajadores de que están “obligados” a trabajar. En el pasado, AFSCME ha colaborado con PERB y con UC para identificar un número limitado de trabajadores que trabajarán durante una huelga y otros trabajadores que están disponibles en caso de que sea necesario por medio del Grupo de Trabajo por la Protección de los Pacientes. AFSCME tiene una lista de todas las personas que deben trabajar, así que usted debe consultar la cuestión con su líder de MAT u Organizador.

## **¿Qué hago si mi supervisor me pide trabajar un turno durante la huelga que no estaba en mi horario?**

Si su supervisor intenta llamarle para trabajar en los días en que no le toca trabajar, usted debe decirle, “no estoy disponible. Estaré participando en la huelga de la Unión.” No está obligado a trabajar en esos días. Si UC le dice que está obligado, refiérase a la solución de la pregunta anterior.

## **Yo apoyo a la huelga, ¿pero tengo que venir a la línea de piquete si no me toca trabajar en esos días?**

TODOS los miembros de AFSCME deben venir a la línea de piquete sin importar que normalmente les tocara o no trabajar durante los días de la huelga. UC tiene que ver nuestra fuerza en números y los pacientes, los estudiantes, y los medios nos apoyarán más si nos ven en frente de nuestros hospitales y campus. La ayuda de huelga es para los miembros que participan en los turnos en el piquete durante la huelga.

## **Yo hago trabajo remoto, ¿cómo puedo participar en la huelga?**

Una línea de piquete fuerte le demuestra a UC que estamos unidos. Los animamos a todos los miembros a acudir a la línea de piquete siempre que sean físicamente capaces en cualquier lugar, aunque normalmente hagan trabajo remoto. No tiene que notificar a su supervisor.

## **¿La unión me va a pagar por hacer huelga?**

Cuando estamos en huelga como unión, se espera que los miembros de AFSCME 3299 se presenten en la línea de piquete todos los días y que no vayan a trabajar por la duración entera de la huelga. Hacer la huelga es un sacrificio. Nuestra unión tiene un fondo limitado de huelgas para pagar la comida para la huelga y la logística y para ayudar con las dificultades que puedan sufrir los miembros en huelga. Actualmente, cuando una huelga dura 2 días o más, está disponible una ayuda por huelga de \$100 para cada miembro que participa en el piquete cada día de la huelga en su turno entero.

**Si cualquier manager de UC le pregunta acerca de su participación en la huelga, usted no tiene que contestar. Su supervisor no tiene derecho de insistir que conteste. No debe firmar nada de la gerencia acerca de su plan de trabajar o no durante la huelga. Use este formulario para documentar cualquier táctica ilegal de la UC.**

ESCANÉAME



**SÍGANOS**



@afscme3299



@afscme\_3299



@afscme3299